

**MISIÓN PERMANENTE DE HONDURAS**  
**ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

**Revisión contra alocución**

**Conferencia Intergubernamental sobre un Instrumento Jurídicamente  
Vinculante en el Marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el  
Derecho del Mar, relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la  
Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción  
Nacional (BBNJ)**

5 de septiembre de 2018

Señora Presidente,

En primer lugar, me permito felicitarle a usted y al resto de la mesa por su elección para dirigir los trabajos de esta histórica conferencia intergubernamental.

Mi país se adhiere al pronunciamiento del distinguido representante de Egipto, en nombre del Grupo de los 77 y China.

Mi delegación agradece su liderazgo y esfuerzos en la preparación del documento de ayuda que ha de servir de base para el desarrollo de la presente conferencia y lograr un texto definitivo de instrumento jurídicamente vinculante en la materia, como lo mandata la Asamblea General en su resolución 72/249.

Reconocemos que dicho texto definitivo ha de asentarse sobre la base del consenso y resultar de negociaciones intergubernamentales amplias y efectivas, que permitan las correspondientes áreas de convergencias y, al final, se impulse un instrumento vinculante que cubra nuestra responsabilidad colectiva y relativa a la gestión sostenible de nuestro océano. Ciertamente ante el derecho de acceso de los recursos marinos, se enfrenta nuestra responsabilidad de su gestión sostenible.

Tenemos la responsabilidad de revisar y llenar cualquier vacío en la disciplina de gestión, en especial la valoración precisa de los riesgos, la integración de la mejor información científica y la participación de todos los Estados, al igual que los organismos y entidades reconocidas por los instrumentos del Derecho Internacional, asegurando con ello los niveles óptimos de compromiso y cumplimiento de gestión de todos los participantes, integrando las experiencias y capacidades del sistema creado bajo la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y evitar la duplicidad de esfuerzos.

Todos los presentes tenemos un objetivo común para bien de las futuras generaciones: La conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional. Honduras garantiza su concurso y cooperación a

lo largo de esta conferencia intergubernamental a efectos de alcanzar el destino final mediante deliberaciones objetivas, substantivas y constructivas.

Es de mucha satisfacción, para mi delegación, ser parte de este histórico paso en beneficio de la conservación y el uso sostenible de nuestro océano. Dicho esto, Honduras reafirma la importancia de tomar en consideración las cuatro áreas temáticas sustantivas del paquete del 2011 a ser discutidas de forma inclusiva, colectiva y sistemática, a efectos de dotar de aplicabilidad universal a las medidas que nacerán de esta Conferencia.

Señora Presidente,

Para finalizar, mi delegación reitera su compromiso de trabajar constructivamente a fin de alcanzar el éxito de esta Conferencia y estamos seguros que, bajo su liderazgo, se brindará la dirección a fin de finalizar el proceso de preparación del instrumento jurídico vinculante viable y práctico para beneficio de nuestras futuras generaciones, en especial para países en desarrollo.

Muchas gracias.